



grupo parlamentario

socialista canario



A LA MESA DE LA CÁMARA

D^a. Olivia Cedrés Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 161 y ss. del Reglamento del Parlamento, solicita la tramitación de la **INTERPELACIÓN** que se expone, dirigida a la Sra. Consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

FUNDAMENTOS DE LA INTERPELACIÓN

I

La pobreza es definida por la Unión Europea como el fenómeno que caracteriza a familias o colectivos que no disponen de recursos (materiales, culturales y sociales) suficientes para integrarse en un modo de vida minimamente aceptable en el estado miembro en el que viven.

II

Las nuevas formas de pobreza y de exclusión social, constituyen la cara negativa de una sociedad moderna, que se califica a sí misma como "la sociedad del bienestar". El amplio desarrollo de la producción de bienes y servicios, y la expansión del consumo, contrastan con la evidencia de numerosas **personas y familias que no pueden participar en esa producción** – desempleo estructural – **ni en el consumo**, careciendo de lo más necesario para su supervivencia, o para equipararse a los niveles que hoy se consideran de "calidad de vida".

III

El Gobierno de Canarias presentó en el año 1999 el "Plan de integración social contra la pobreza y la exclusión social en Canarias", proyectando sus acciones desde ese año hasta el 2008. Se intentaba, de forma integral, de superar viejos conceptos paternalistas y asistenciales, como forma de responder a la pobreza y a la exclusión social, así como se estipulaba ir evaluando el plan, de forma progresiva.

IV

Según los últimos informes del CES de Canarias, la tasa de pobreza relativa en nuestra Comunidad Autónoma ha ido aumentando, e incluso en alguno de los últimos años, se han producido ligeros descensos de esta tasa en el resto del país y aumentos en Canarias.

VI

El pasado 17 de enero del presente año, se debatía en este Parlamento un informe extraordinario del Diputado del Común, relativo a las actuaciones de las entidades públicas canarias para situaciones de exclusión social extrema y al Plan de Integración Social. En este informe se ponía de manifiesto que no se han puesto en marcha la mitad de las acciones del Plan de Pobreza y Exclusión, que se desconocen los datos sobre los perfiles y las características de las personas en situación de pobreza que viven en nuestro archipiélago, que no se ha dado una evaluación exhaustiva del plan y que queda incluso por hacer el mapa de los servicios sociales necesarios en Canarias para abordar este problema que afecta a miles ciudadanos y ciudadanas de nuestra tierra.

VII

Es urgente aportar soluciones efectivas en esta materia y evitar que el desconocimiento actual de la situación nos conduzca a mayores tasas de marginación en Canarias, si consideramos que ya es muy grave no conocer en profundidad la realidad actual.

CONTENIDO DE LA INTERPELACIÓN

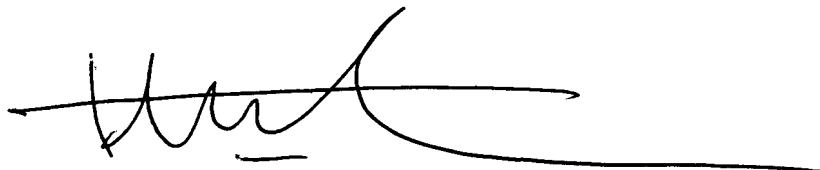
Por todo lo expuesto, interpelamos a la Sra. Consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda sobre la política del Gobierno de Canarias en relación con la pobreza en Canarias.

Canarias, a 29 de enero de 2008



Fdo. Olivia Cedrés Rodríguez

Diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario



Fdo. Francisco Hernández Spínola

Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista Canario